

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

39607 *Edicto de la Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Tortosa, doña Isabel Merino Cubells, sobre procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria n.º 1-2011, de la siguiente finca.*

Número dieciocho. Planta baja vivienda situada en los bajos, puerta izquierda, de la casa número cuatro de la calle Marqués de Comillas, de esta ciudad. Se compone de cocina, comedor, tres dormitorios y un cuarto de aseo; de superficie sesenta y cinco metros y setenta y tres decímetros cuadrados, lindante: Derecha entrando, zaguán escalera contigua a la vivienda bajos derecha que lleva el número diecisiete; izquierda, vivienda bajos-derecha de la casa número seis del Marqués de Comillas; al fondo, patio común de manzana; por debajo, con solar; y por encima, con vivienda primero-izquierda. Cuota: Tiene asignada una cuota de participación en los elementos comunes particulares de la casa del 12% y generales del total bloque del 1,90%. Inscripción. Al Registro de la Propiedad de Tortosa-2; al Tomo 3.628, folio 88, finca 11.640/A. Referencia Catastral: 0414901BF9201C0032XW.

2. Se señala la primera subasta para el día 10 de enero de 2012 a las 17 horas; la segunda, en su caso, para el día 14 de febrero de 2012 a las 17 horas; y la tercera en su caso para el día 13 de marzo a las 17 horas. En caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 19 de marzo de 2012 a las 17 horas.

Todas las subastas se celebrarán en la notaría en la dirección antes señalada. El tipo para la primera subasta es de noventa y nueve mil setecientos seis euros y cincuenta y seis céntimos; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; en entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación según lo prevenido por los artículos 236 a) y b) del Reglamento Hipotecario. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los postores deberán consignar previamente mediante ingreso a la cuenta corriente abierta en Banco Español de Crédito, S.A. (Banesto), número 0030.2050.76.0000370271, del treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera. Debiendo justificar el dinero consignado mediante el correspondiente resguardo de ingreso.

Tortosa, 30 de noviembre de 2011.- M.^a Isabel Merino Cubells, Notario de Tortosa.

ID: A110089100-1